



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS RELACIONES CON EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

NOVIEMBRE DE 2018 - VIRTUAL

FECHA: 29 de noviembre de 2018

HORA: 2:30 p.m.

PARTICIPANTES:

Secretaría Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría de Educación del Distrito
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Secretaría Jurídica Distrital
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Salud
Secretaría General de la Alcaldía Mayor
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital del Hábitat

ORDEN DEL DÍA COMITÉ

1. Instalación del Comité
2. Asuntos normativos con el Concejo de Bogotá
3. Comunicaciones y varios
4. Presentación Observatorio Asuntos Políticos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Por medio de correo enviado a los enlaces de los Sectores del Distrito, el día 29 de noviembre de 2018 a las 2:38 p.m. se dio inicio al Comité de Seguimiento de las Relaciones con el Concejo de Bogotá D.C. en el que se explicó que la asistencia se verificaría por medio de las respuestas y observaciones que se dieran al documento adjunto en el que se desarrollaron los siguientes temas:

1. Proyectos autoría de la Administración que se debatieron en las sesiones ordinarias de noviembre:
 - **Proyecto de Acuerdo No. 453 de 2018** "Por el cual se establece el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un Plan de Obras y se dictan otras disposiciones". Aprobado y enviado para sanción del Alcalde Mayor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **Proyecto de Acuerdo No. 454 de 2018** *"Por el cual se dictan normas sobre las competencias y atribuciones de las autoridades de Policía, se modifican los Acuerdos Distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016 y se dictan otras disposiciones"*. Aprobado en primer debate.
- **Proyecto de Acuerdo No 458 de 2018** *"Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el período 2019 - 2027"*. Aprobado y enviado para sanción del Alcalde Mayor.
- **Proyecto de Acuerdo No. 520 de 2018** *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones"*. En discusión.
- **Proyecto de Acuerdo No. 528 de 2018** *"Por el cual se autoriza la participación del Distrito Capital en la Corporación Buró de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*. Aprobado en primer debate.

2. Proyectos de Acuerdo autoría de Concejales, sancionados:

- **Proyecto de Acuerdo No. 277 de 2018** *"Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche humana en el Distrito Capital"*.
- **Proyecto de Acuerdo No. 334 de 2018** *"Por el cual se crea el programa obligatorio de 'Escuela de Padres, Madres y/o acudiente con custodia' en las Instituciones Educativas Oficiales de preescolar, básica y media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*.

3. Comunicaciones y varios:

- En cuanto a la radicación de comentarios a proyectos de Acuerdo, algunos sectores han presentado demoras. Se recomendó especial atención a los que los Concejales le han presentado derecho de petición.
- Modificación del Decreto Distrital 190 de 2010. Por solicitud expresa de la Dra. Dalila Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital, se realizaron ajustes al articulado y se enviará el documento a la Directora de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Jurídica Distrital, con el fin de que sean revisados por última vez antes de radicarse para el trámite final.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

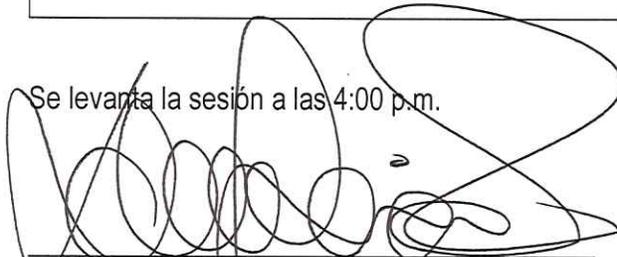
SECRETARÍA DE GOBIERNO

- A partir del 30 de noviembre Stefanie Sierra queda encargada de la Coordinación de Asuntos Normativos de la Dirección de Relaciones Políticas.

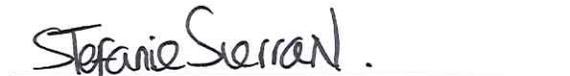
COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

Se levanta la sesión a las 4:00 p.m.



ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Directora de Relaciones Políticas (E.)
PRESIDENTE



STEFANIE SIERRA NIETO
Coordinadora Asuntos Normativos - Contratista
SECRETARIO

Revisó: Holman David Arévalo - Camilo Reynosa Carrero - Asesores DRP
Revisó: Stefanie Sierra Nieto - Coordinadora Asuntos Normativos DRP
Proyectó: Andrea Caballero Padilla - Profesional DRP

